

15. *Las formaciones plano-caducifolias en la España peninsular.* La «Aestilignosa hispánica».—Estudio de la clase «Quercofagetea» y de sus órdenes alianzas y asociaciones climáticas-potenciales más extendidas.—La «Aciculilignosa» en la península ibérica. Caracter y extensión. Estudio de las clases «Vaccinio-picetea» y «Pino-juniperetea» en España.

16. *Las formaciones españolas de herbosa y deserta.* Principales unidades fitosociológicas con ellas relacionadas. Comunidades nitrófilas.—Otras formaciones vegetales y comunidades representadas en el territorio hispánico.

17. Explicación del mapa geobotánico universal y su correlación con el de España.

18. *El paisaje vegetal en el territorio peninsular,* provincias insulares y del África Occidental Española.

19. *Principales asociaciones,* alianzas, órdenes y clases fitosociológicas de la Península Ibérica y del África Occidental Española.

20. *Regiones naturales y regiones fitoclimáticas;* su correlación. Especies y asociaciones características.

21. *Correlaciones agrobiológicas de las regiones fitoclimáticas.* Pastizales y praderas naturales; cultivos clásicos y potenciales.

22. La ecología vegetal y la rotación de cultivos. Ordenación ganadera en relación con la fitosociología.

23. *Plantas medicinales más importantes.* Su ecología y área.

24. La farmacoergasia en relación con las regiones fitoclimáticas.

Temario de Edafología

1. Edafología, concepto. Criterio de definición del suelo. Etapas de la formación del suelo. Perfil del suelo. Relaciones entre Edafología y otras ciencias. Formación del suelo.

2. Formación del suelo. Material original. Constituyentes principales.

3. Procesos de transformación del material original: desintegración física y química.

4. Otros factores formadores: tiempo, topografía, clima, organismos.—Constituyentes del suelo.

5. Fase sólida del suelo. Análisis mecánico. Estudio de las fracciones del suelo.

6. Minerales de las arcillas. Minerales de los grupos de dos capas y tres capas.

7. Métodos de determinación de los minerales de arcilla.

8. Formación y transformación de los minerales de arcilla.

9. Materia orgánica del suelo.—Composición del humus y naturaleza de la sustancia húmica.

10. Formación de las sustancias húmicas. Factores que intervienen. Procesos biológicos en la formación del humus. Métodos de determinación del humus.

11. Organismos del suelo. División y descripción. Condiciones de vida de los organismos. Número y distribución en el suelo. Influjo de los organismos sobre las propiedades del suelo.—Propiedades del suelo.

12. Propiedades físicas del suelo. Densidad, volumen real y aparente. Macroestructura del suelo. Formación y estabilización de agregados. Expansión y contracción. Consistencia del suelo. Influjo de los diferentes factores sobre la estructura del suelo.

13. Microestructura del suelo. Micromorfología y micromorfometría.

14. Propiedades fisicoquímicas del suelo. Cambio de cationes su origen y determinación.

15. Influjo de diferentes factores sobre el cambio de cationes. Equilibrio de cambio de diferentes sustancias del suelo. Cambio de aniones.

16. Acidez del suelo: origen. Poder tampón de las sustancias del suelo.

17. Procesos de óxido-reducción en el suelo.

18. Agua del suelo. Clases de agua en el suelo. Intensidad de su unión: valores empleados.

19. Movimientos del agua en el suelo.

20. Aire del suelo. Temperatura del suelo. Calor del suelo.—Genética del suelo.

21. Procesos generales de formación del suelo y diferenciación de perfil.

22. Horizontes del suelo. Símbolos utilizados en las distintas clasificaciones.

23. Horizontes diaquísticos en la clasificación americana: horizontes superficiales.

24. Horizontes diaquísticos subsuperficiales. Otros horizontes

25. Clasificación de suelos: Principios generales: clasificaciones europeas.

26. Clasificaciones americanas. Características generales de los órdenes.

27. Criterios de clasificación utilizados en la confección del mapa de España.

28. Suelos brutos.

29. Ranker y suelos rankeriformes.

30. Resinas y suelos redsiniformes.

31. Suelos de estepa.

32. Tierras pardas.

33. Podsoles y suelos podsolizados.

34. Suelos rojos mediterráneos.

35. Suelos fenolíticos.

36. Suelos hidromorfos.

37. Suelos melomorfos.

38. Suelos españoles.—Relaciones suelo-planta.

39. El suelo y las necesidades de las plantas. Ciclo de los elementos esenciales para las plantas en el suelo: nitrógeno, fósforo, potasio, calcio, magnesio y azufre.

40. Fertilizantes nitrogenados, características y empleo. Fertilizantes fosfatados: características y empleo. Fertilizantes potásicos: características y empleo.

41. Abonos orgánicos. Estiércol: descomposición y pérdidas. Empleo del estiércol como fertilizante. Estiércol artificial y compostos. Otros abonos orgánicos. Abonos verdes.

42. Acidez del suelo. Necesidad de encalado. Materiales para el encalado.

43. Necesidad del fertilizante. Ley de restitución y del mínimo. Método para determinar la necesidad del fertilizante, visual, aspersión foliar e inyecciones. Análisis químico de las plantas y suelos, fisiológico, microbiológico y experiencias de campo. Necesidad de fertilizantes según la cosecha.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION del Instituto Nacional para la Producción de Semillas Selectas sobre localidades que se destinan en 1968 para producir patata de siembra.

Por Orden del Ministerio de Agricultura de 25 de noviembre de 1954, por la que se delimitan las zonas de cultivo de patata de siembra y protección sanitaria de las mismas, se encomienda al Instituto Nacional para la Producción de Semillas Selectas que fije anualmente los términos municipales y parajes productores de patata de siembra.

De conformidad con lo dispuesto en dicha Orden ministerial, este Instituto Nacional para la Producción de Semillas Selectas ha fijado en 1968 las siguientes localidades que se expresan a continuación:

Provincia de Alava

Acebedo.

Acilu.

Adana.

Alalza.

Alda.

Angostina.

Añua.

Argandofía.

Arlucea.

Azáceta.

Bajauri.

Basábe.

Bernedo.

Berroci.

Bolívar.

Bóveda.

Contrasta (Parzonera de Encía de Arriba).

Corro.

Echávarri Urtupíña.

Eguileor.

Egulleta.

Erenchun.

Faldo.

Gáceta.

Gauna.

Guereñu.

Hijona.

Ibisate.

Izarza.

Laño.

Marquinez.

Mórtoria.

Navarrete.

Obécuri.

Onraitia.

Oquina.

Payueta.

Peñacerrada.

Pinedo.

Pipaón.

Quintana.

Quintanilla.

Roitegui.

Sabando.

San Román de Campezo.

San Vicente de Arana.

Tobillas.

Trocóniz.

Ullívarri-Arana.

Ullívarri-Olleros.

Urturi.

Valluerca.

Villafranca.

Villafria.

Villaverde.

Provincia de Burgos

Angosto.
Arcellares del Tozo.
Ayoluengo.
Barcina de los Montes.
Bárcena de Pienza.
Barrio Lucio.
Barrio Panizares.
Basconcillo del Tozo.
Castresana.
Castrobaroto.
Cernégula.
Cilleruelo de Bezana (parcela Peñaencina).
Colina de Losa.
Corralejo de Valdelucio.
Cubilla de la Sierra.
Cubillos del Rojo.
Dobro.
Escuderos de Valdelucio.
Fuencaliente de Lucio.
Fuencaliente de Puerta.
Fuenteodra.
Fuenteurbel.
Hontomin.
Hoyos del Tozo.
La Aldea del Portillo.
La Molina del Portillo.
La Nuez de Arriba.
La Piedra.
La Rad.
La Riva de Valdelucio.
Las Heras.
Lastras de las Heras.
Linares de Bricia.
Lomas de Villamediana.
Lorilla.
Llanillo de Valdelucio.
Momediano.
Montejo de Bricia.
Montorio.
Mundilla de Valdelucio.
Návagos.
Nidágula.
Oña (paraje de «La Maza»)
Paúl de Valdelucio.
Pedrosa de Valdelucio.
Pesadas de Burgos.
Porquera del Butrón.
Prádanos del Tozo.
Presillas de Bricia.
Quintana del Pino.
Quintanaedo.
Quintanaloma.
Quintanilla de Pienza.
Quintanilla de Pedro Abarca.
Quintanas de Valdelucio.
Ranera.
Rebolledo de la Torre.
Rebolledo Traspeña.
Renedo de la Escalera.
Revilla de Pienza.
Rioseras.
Robredo Temiño.
Rosío.
Salinas de Rosío.
San Andrés de Montearados.
San Cebrián.
San Mamés de Abár.
San Martín de Humada.
San Martín de Losa.
Santa Cruz del Tozo.
Sargentos de la Lora.

Solanas de Valdelucio.
Talamillos del Tozo.
Trashaedo.
Temiño.
Torres de Medina.
Urbel del Castillo.
Valdeajos.
Valderias de Bricia.
Valderrama.
Villabáscones.
Villaescobedo.
Villaescusa de Butrón.
Villalacre.
Villamediana de Lomas.
Villamor.
Villanueva de los Montes.
Villatarás.
Villaventín.
Zangandez.

Provincia de Navarra

Abaurrea Alta.
Abaurrea Baja.
Aria.
Arive.
Espinal.
Ezcaroz.
Garayoa.
Garralda.
Izalzu.
Jaurrieta.
Ochagavia.
Orbaiceta.
Orbara.
Oronz.
Villanueva.

Provincia de Orense

Ginzo de Limia (granja «La Devesa»
El Rodicio (Subestación de Mejora de la Patata).

Provincia de Palencia

Amayuelas de Ojeda.
Báscones de Valdivia.
Berzosilla.
Canduela.
Cezura.
Cozuelos de Ojeda.
Cubillos de Ojeda.
Elecha de Valdivia.
Gama.
Montoto de Ojeda.
Olleros de Paredes Rubias.
Perazancas de Ojeda.
Pomar de Valdivia.
Quintanilla de las Torres.
Respenda.
Revilla de Pomar.
Villaescusa de Ecla.
Villarén.

Provincia de Santander

Montecillo.
Rebollar.
Ruanales.
Sobrepenilla.
Sobrepeña.

las relacionadas—no sólo por su prestigio como productoras de patata de siembra sino también por la mayor preparación de los labradores de las mismas—les será aplicable lo dispuesto en la Orden de 25 de noviembre citada.

Como quiera que la relación de localidades precedentes no supone aún una delimitación total de zonas, queda subsistente y en vigor cuanto dispone la Orden del Ministerio de Agricultura de 25 de noviembre de 1954.

Madrid, 29 de febrero de 1968.—El Director del Instituto, Manuel de Goytia.

MINISTERIO DE COMERCIO

ORDEN de 6 de marzo de 1968 sobre fijación del derecho regulador para la importación de productos sometidos a este régimen.

Ilustrísimo señor:

De conformidad con el apartado segundo del artículo cuarto de la Orden ministerial de fecha 31 de octubre de 1963, Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.—La cuantía del derecho regulador para las importaciones en la Península e islas Baleares de los productos que se indican son los que expresamente se detallan para los mismos:

Producto	Partida arancelaria	Pesetas Tm/neta
Carne refrigerada de añojos	Ex. 02.01 A-1-a	16.680
Carne congelada deshuesada	Ex. 02.01 A-1-b	12.510
Canales cerdo congelados	Ex. 02.02 A-2-b	12.510
Pollos congelados	02.02 A	12.510
Pescado congelado	Ex. 03.01 C	10.050
Cefalópodos congelados	Ex. 03.03 B-5	3.336
Garbanzos	07.05 B-1	2.502
Lentejas	07.05 B-3	2.502
Cebada	10.03 B	1.226
Maíz	10.05 B	824
Sorgo	10.07 B-2	855
Mijo	Ex. 10.07 C	358
Semilla de algodón	12.01 B-1	834
Semilla de cacahuete	12.01 B-2	1.568
Semilla de cártamo	12.01 B-4	834
Aceite crudo de cacahuete ...	15.07 A-2-a-2	6.991
Aceite crudo de soja	15.07 A-2-a-3	3.097
Aceite crudo de algodón	15.07 A-2-a-5	2.502
Aceite refinado de cacahuete.	15.07 A-2-b-2	8.421
Aceite refinado de soja	15.07 A-2-b-3	4.597
Aceite refinado de algodón ...	15.07 A-2-b-5	3.753
Aceite crudo de cártamo ...	Ex. 15.07 C-4	2.502
Aceite refinado de cártamo ...	Ex. 15.07 C-4	3.753
Harina de pescado	23.01	10

Segundo.—Estos derechos estarán en vigor desde la fecha de publicación de la presente Orden hasta las trece horas del día 14 de los corrientes.

En el momento oportuno se determinará por este Departamento la cuantía y vigencia del derecho regulador del siguiente período.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de marzo de 1968.

GARCÍA-MONCO

Aun cuando durante este año se autoriza la obtención de patata seleccionada en algunas otras localidades, solamente a

Ilmo. Sr. Director general de Comercio Exterior,